

ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AÑO 2019

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 13:00 horas del día **4 de octubre de 2019**, los integrantes del Comité de Transparencia de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección de Transparencia y Programas Gubernamentales, sita en Calzada de los Reyes No. 24, Colonia Tetela del Monte, para celebrar la **Décimo Quinta Sesión Extraordinaria**, que preside el **Lic. Román García Álvarez**, Subdirector de Transparencia y Programas Gubernamentales, en su carácter de Presidente suplente, con base al oficio UT.-1229/2019, de conformidad al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y verificación del quórum.

El **Lic. Román García Álvarez**, Presidente suplente del Comité, solicita al **C. Pablo Álvarez Rodríguez**, Subgerente de Atención y Seguimiento a Programas Gubernamentales, Secretario Ejecutivo del Comité y suplente del Titular de la Unidad de Transparencia, el pase de lista y verificación del quórum.

El **C. Pablo Álvarez Rodríguez**, pasa lista de asistencia y toma constancia de la presencia del **Lic. Román García Álvarez**, Encargado del Despacho de la Subdirección de Transparencia y Programas Gubernamentales y Presidente suplente, en representación de la **M.B.A. María Guadalupe Cano Herrera**, Directora de Administración y Finanzas y Presidenta; el **Lic. Pedro Eduardo Pérez Sánchez**, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales y Coordinador de Archivos; como invitadas, la **Lic. Natividad Claudia Najera Ocampo**, Subgerente de Concesiones y Fideicomisos Carreteros y la **Ing. Hilda Anamín Mateos Saavedra**, Subgerente de Organización.

Una vez verificado el quórum, el **Lic. Román García Álvarez**, solicita al **C. Pablo Álvarez Rodríguez**, proceda al desahogo de los asuntos que serán sometidos a la deliberación de los miembros del Comité en esta sesión:

SEGUNDO.- Solicitud de acuerdos:

ACUERDO RES-15EXTORD-04/10/19.2A

2A) Aprobar la versión pública para la atención de la solicitud de acceso a la información 0912000036519.

Una vez analizados los documentos remitidos a la Unidad de Transparencia por parte de José Antonio Santillán Flores, Encargado del Despacho de la Subdirección de Capital Humano y Desarrollo Organizacional, mediante oficio SCHDO/2256/2019, así como por considerarse información susceptible de clasificar, en cumplimiento al Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 106, fracción I, 111 y 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 108, de la Ley Federal de



SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



CAPUFE
COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Transparencia y Acceso a la Información Pública; el Comité acuerda y resuelve aprobar la Versión Pública de la respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información número 0912000036519, consistente en 8 fojas, mismas que fueron testadas por contener datos personales conforme a la normatividad en la materia, y que se notificaran a través del Sistema Infomex, la cual será atendida por la Unidad de Transparencia de CAPUFE mediante oficio UT.-1275/2019.

ACUERDO RES-15EXTORD-04/10/19.2B

- 2B)** Aprobar el proyecto de Alegatos del Recurso de Revisión RRA 8533/19, para la atención de la solicitud de acceso a la información número 0913100000719.

Una vez revisado el requerimiento de la solicitud de acceso a la información con folio 0913100000719, el acto reclamado por el recurrente, así como los argumentos que la Unidad de Transparencia, expone con relación a que la solicitud de acceso a la información se atendió con apego a lo dispuesto en los artículos 45, fracciones II y IV y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 61, fracciones II y IV, 126 y 133 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, manifestando que conforme a lo que es el registro y presentación de una solicitud de acceso a la información, se da la aceptación de que las notificaciones serán efectuadas a través de la Plataforma Nacional (Infomex) y debido a que este es el medio a través del cual el Ciudadano formuló su solicitud y que la información requerida se envió a través de dicha Plataforma, en fecha 13 de junio del 2019, mediante oficio UT.-788/2019.

No obstante, a fin de atender la modalidad de entrega preferente por parte del peticionario, la respuesta a la solicitud de mérito se envió a su correo electrónico en fecha 2 de octubre de 2019.

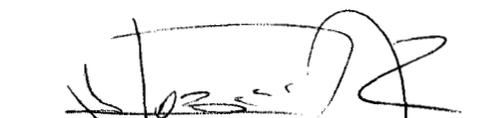
Derivado de lo anterior este Órgano Colegiado acuerda y resuelve aprobar los Alegatos para sustanciar el recurso de revisión RRA 8533/19, mediante el cual se solicita al INAI, sobreseer el acto impugnado por el recurrente.

TERCERO.- Clausura de la Sesión

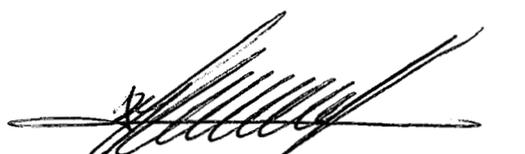
El Lic. Román García Álvarez, manifiesta que si no existen otros asuntos para someter ante este Comité, siendo las 13:30 horas del día 4 de octubre de 2019, se da por concluida la décimo quinta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia.




LIC. ROMÁN GARCÍA ALVAREZ
SUBDIRECTOR DE TRANSPARENCIA
Y PROGRAMAS GUBERNAMENTALES
PRESIDENTE SUPLENTE


PABLO ALVAREZ RODRIGUEZ
SUBGERENTE DE ATENCIÓN Y
SEGUIMIENTO A PROGRAMAS
GUBERNAMENTALES, SECRETARIO
EJECUTIVO DEL COMITÉ Y
SUPLENTE DEL TITULAR DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA


**LIC. PEDRO EDUARDO PÉREZ
SÁNCHEZ**
SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES Y COORDINADOR DE
ARCHIVOS SUPLENTE


**LIC. NATIVIDAD CLÁUDIA NAJERA
OCAMPO**
SUBGERENTE DE CONCESIONES Y
FIDEICOMISOS CARRETERO
INVITADA


**ING. HILDA ANAMÍN MATEOS
SAAVEDRA**
SUBGERENTE DE ORGANIZACIÓN
INVITADA

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2019.